

Nº 12.448

San José, Costa Rica, lunes veintitrés de marzo del dos mil veinte, a las once horas con quince minutos.

## SESIÓN ORDINARIA

### Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

### Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Mammámane Alvarado

## Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de Operaciones

## THEORY OF THE INFLUENCE OF THE ENVIRONMENT ON THE GROWTH OF PLANTS

## Auditor Gene

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló con la participación de algunos de sus asistentes de manera virtual y otros de manera presencial. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365. Estuvieron presentes en el salón de sesiones las siguientes personas: Jeannette Ruiz Delgado, Marvin Arias Aguilar, Gustavo Vargas Fernández, Ricardo Araya Jiménez, Rafael Brenes Villalobos y Cinthia Vega Arias. Asimismo, participaron de manera virtual los señores Rodolfo González Cuadra, Ruth Alfaro Jara, Mario Carazo Zeledón, María Magdalena Rojas Figueredo, Ana Isabel Solano Brenes, Maximiliano Alvarado Ramírez, Allan Calderón Moya, Jaime Murillo Víquez y Rosaysella Ulloa Villalobos.

## ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Damos formal inicio a la sesión n.º 12.448 de hoy 23 de marzo, al ser las 11:15 a.m. Iniciamos con la aprobación del orden del día. No sé si tienen alguna observación al orden del día; sino es así, lo estaríamos dando por aprobado. Pasamos al punto 1.b”. Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## Resolución

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.448 de la Junta Directiva General.

(J.R.D.)

## ARTÍCULO 3.º

8 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a aprobación el  
9 acta de la sesión ordinaria número 12.447, celebrada el 16 de marzo del 2020. Al  
10 respecto, manifestó: “¿Observaciones al acta?”.

11 La directora Rojas Figueredo dijo: "Me abstengo de votar, doña Jeannette, porque no  
12 estuve presente".

13 La directora Ruiz Delgado indicó: "Sí, doña Magdalena se excusa porque no estuvo  
14 presente en esa sesión. Si no hay observaciones por parte de alguno de los  
15 compañeros, estaríamos dando el acta por aprobada. Pasaríamos al punto 1c.".   
16 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

## 17 Resolución

**RESOLUCIÓN**  
**POR VOTA**

18 **Por votación nominal y unánime se acordó** aprobar el acta de la  
19 sesión ordinaria número 12.447 de la Junta Directiva General, celebrada el 16 de  
20 marzo del 2020.

21 **Nota: se dejó constancia** de que la señora María Magdalena Rojas Figueredo se  
22 encuentra imposibilitada de aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.447 de  
23 la Junta Directiva General, celebrada el 16 de marzo del 2020, en virtud de que no  
24 participó en la mencionada sesión, dada la licencia otorgada por esta Junta Directiva  
25 en el artículo 6.º, sesión ordinaria 12.445 del 9 de marzo del 2020.

(J.R.D.)

## ARTÍCULO 5.º

32 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante memorando del 18 de marzo  
33 del 2020, suscrito por él, solicita, en virtud de la situación actual que vive el país por  
34 el Covid-19, dejar sin efecto las vacaciones autorizadas por la Junta Directiva General  
35 del 2 al 8 de abril del 2020.

36 La directora Ruiz Delgado comentó: "Don Rafael está solicitando que se desestime  
37 esa autorización de vacaciones, en vista de la situación que se está dando. Les estaría  
38 solicitando, entonces, revocar ese acuerdo o tomar un nuevo acuerdo en el sentido de  
39 que don Rafael no estaría disfrutando de las vacaciones en el periodo que había  
40 solicitado en principio. Quiero saber si están de acuerdo".

41 Los señores directores manifestaron su anuencia.

42 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muy bien. Pasaríamos al punto 1e".

## Resolución

44 **Considerando** la solicitud expresa del Asesor Legal, presentada mediante el  
45 memorando del 18 de marzo del 2020, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME**  
46 **SE ACORDÓ: modificar**, en lo conducente, el acuerdo tomado en el artículo 8.º,  
47 sesión 12.433 del 20 de enero del 2020, en el sentido de dejar sin efecto las vacaciones  
48 autorizadas al señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, correspondientes al  
49 periodo del 2 al 8 de abril del 2020.

50 Comuníquese a Asesor Legal y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

(R.B.V.)

1

2 **ARTÍCULO 6.º**

3

4 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el memorando GGM-  
5 018-20, de fecha 16 de marzo del 2020, suscrito por él, al cual adjunta el oficio  
6 DCDH-156-2020 del 12 de marzo del 2020, suscrito por la señora Maritza Fuentes  
7 Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar  
8 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales San José  
9 Este, San José Oeste, Puntarenas-Guanacaste y Cartago.

10 La directora Ruiz Delgado consultó: “¿Están de acuerdo con la propuesta de la  
11 Administración?”.

12 Los directivos mostraron su anuencia.

13 La directora Ruiz Delgado indicó: “Lo estaríamos dando por aprobado y pasariamos  
14 al siguiente punto”.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
17 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes  
18 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.º del Código Civil,  
19 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que  
20 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

21 **I) Clase F, Subclase F.2: a) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA  
22 PLAZA CRISTAL:** **i)** **José Alberto Salazar Lara**, mayor, casado, cédula de  
23 identidad 1-0844-0965, empleado 8876, vecino de Montes de Oca, San José; **ii)**  
24 **Alberto Romero Abarca**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0365-0471,  
25 empleado 10298, vecino de Desamparados, San José. **b) ZONA COMERCIAL SAN  
26 JOSÉ OESTE: OFICINA PLAZA AMÉRICA:** **Jessica Varela Madrigal**, mayor,  
27 casada, cédula de identidad 6-0285-0384, empleada 10351, vecina de Pavas, San José.

28 **c) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA PLAZA  
29 HERRADURA:** **Andrés Reina Araya**, mayor, casado, cédula de identidad 6-0373-  
30 0057, empleado 14176, vecino de Esparza, Puntarenas. Los anteriores funcionarios  
31 podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y  
32 explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias  
33 y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que  
34 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero  
35 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese  
36 plazo. **d)** Vender los frutos así como los demás bienes muebles que por su naturaleza  
37 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**  
38 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por  
39 conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación  
40 crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva  
41 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria.

42 **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen  
43 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la  
44 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**  
45 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la  
46 oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de  
47 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el  
48 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente  
49 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación  
50 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva  
51 General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones  
52 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha

1 sido normalizada por el cliente. **I)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco  
2 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo  
3 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o  
4 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las  
5 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano  
6 resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de  
7 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que  
8 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **II) Clase F,**  
9 **Subclase F.4: a) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA PLAZA**  
10 **CRISTAL: i) Roxana Chacón Serrano**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-  
11 0508-0899, empleada 16902, vecina de Alvarado, Cartago; **ii) Yurbin Omar**  
12 **Rodríguez Carvajal**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1371-0785, empleado  
13 15829, vecino de Montes de Oca, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**  
14 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
15 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**  
16 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la  
17 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica  
18 tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** los poderes otorgados a  
19 los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA**  
20 **COMERCIAL CARTAGO: Alexis Rodríguez Zamora**, cédula de identidad 3-  
21 0247-0969, otorgado en el artículo 14.º, sesión 11.224 del 26 de agosto del 2003, y  
22 otorgado en el artículo 3.º, sesión 11.231 del 14 de octubre del 2003. **II) ZONA**  
23 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: i) José Alberto Salazar Lara**, cédula de  
24 identidad 1-0844-0965, otorgado en el artículo 8.º, sesión 11.674 del 30 de noviembre  
25 del 2010; **ii) José Alberto Romero Abarca**, cédula de identidad 3-0365-0471,  
26 otorgado en el artículo 15.º, sesión 11.478 del 22 de abril del 2008; **iii) Yurbin Omar**  
27 **Rodríguez Carvajal**, cédula de identidad 1-1371-0785, otorgado en el artículo 17.º,  
28 sesión 12.180 del 31 de julio del 2017; **iv) María del Rocío Leiva Vargas**, cédula  
29 de identidad 3-0417-0212, otorgado en el artículo 21.º, sesión 12.170 del 29 de mayo  
30 del 2017. **III) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: Jessica Ileana Varela**  
31 **Madrigal**, cédula de identidad 6-0285-0384, otorgado en el artículo 6.º, sesión 11.108  
32 del 4 de setiembre del 2001. **IV) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-**  
33 **GUANACASTE: Andrés Reina Araya**, cédula de identidad 6-0373-0057, otorgado  
34 en el artículo 10.º, sesión 12.190 del 11 de setiembre del 2017. **3) Autorizar** a los  
35 señores Gerente General y Subgerentes Generales, para que conjunta o  
36 individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo  
37 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los Gerentes de las  
38 zonas comerciales San José Este, San José Oeste y Puntarenas-Guanacaste dan fe de  
39 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder, y por  
40 tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los  
41 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.  
42 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales San José Este, San José Oeste,  
43 Puntarenas-Guanacaste y Cartago, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de  
44 Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

45 (G.V.F.)  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52

(G.V.F.)

1  
2  
3  
4  
5  
6

## ARTÍCULO 13.<sup>º</sup>

7 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
8 DCF-J037-2020, de fecha 16 de marzo del 2020, de la Dirección Corporativa de  
9 Finanzas, al cual se adjunta el informe DAE-014-2020 denominado **Desempeño del**  
10 **crédito al sector privado 2019** del 3 de marzo del 2020, emitido por la Dirección de  
11 Análisis Económico. Del citado documento se transcribe lo siguiente:

12 *El crecimiento del crédito al sector privado de la economía en el 2019 presentó un importante revés en*  
13 *comparación a años anteriores, el sistema financiero tuvo un crecimiento en colones de 3.13% en*  
14 *comparación al 6.25% presentado en el 2018, en dólares por su parte mostró una caída de 2.52% contra*  
15 *el 0.67% del año anterior.*

16 *Este desempeño se encuentra estrechamente relacionado con el bajo crecimiento de la economía, más*  
17 *aún con la caída del régimen definitivo.*

18 *Se observa la gran diferencia entre los crecimientos de la banca y las cooperativas, donde son estas*  
19 *últimas las que presentaron un crecimiento positivo en el 2019, dentro de las cuales destaca el*  
20 *desempeño de Coopenae y Coopealianza, mismas que presentaron crecimientos del 16% y 13%,*  
21 *respectivamente.*

22 *Para el bienio 20-21 el Banco Central de Costa Rica espera un importante repunte del crecimiento, su*  
23 *proyección para este año ronda el 5% y para el próximo el 7%, apoyado en la mejora de la percepción*  
24 *de los agentes económicos sobre el desempeño macroeconómico del país, así como una mayor*  
25 *disponibilidad*  
26 *de fondos prestables.*

27 *La Dirección de Análisis Económico cree que sí se dará un repunte en la actividad económica y*  
28 *crediticia, pero de manera menos optimista, ubicando el crecimiento para este año en un 3.7% y de 4.0%*  
29 *en el 2021, igualmente fundamentado en un crecimiento más acelerado en colones que en dólares, y*  
30 *propriamente para el Banco Nacional en la definición de metas se contempla un crecimiento del 4.0%.*

31 *El señor Vargas Fernández* indicó: “Este documento lo que plantea es un análisis de  
32 las entidades que crecieron durante el 2019 y el crédito en el sector privado, que es  
33 una situación totalmente diferente a la que se va a dar en este año. Tal vez, para  
34 resaltar lo que hemos señalado en otros momentos, las que más crecieron fueron  
35 Coopenae, Coopealianza, Coopeservidores y, luego, Banco Promérica y el Banco  
36 Popular. Ese comportamiento de las cooperativas es el que ha incidido fuertemente.  
37 Vean que Coopenae creció un 15,85% en un año en el que el sistema financiero, como  
38 un todo, mostró una caída. Es bastante diferente. Ya lo hemos señalado, pero, el  
39 informe lo detalla con mayor claridad. Eso es, básicamente”.

40 *La directora Ruiz Delgado* dijo: “No sé si tienen alguna consulta con respecto a este  
41 tema, sino estaríamos dándolo por recibido y pasaríamos al punto 4e.”.

42 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### Resolución

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
44 el resumen ejecutivo DCF-J037-2020, de fecha 16 de marzo del 2020, de la Dirección  
45 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el informe DAE-014-2020 denominado  
46 **Desempeño del crédito al sector privado 2019** del 3 de marzo del 2020, emitido  
47 por la Dirección de Análisis Económico, expuesto en esta oportunidad por el señor  
48 Gustavo Vargas Fernández, gerente general.

49 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

50 (G.V.F.)

51  
52  
53  
54  
55  
56

(G.V.F.)

1

2

3

**ARTÍCULO 17.º**

4

5 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
6 DCF-J041-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, al cual se adjunta el documento DAE-  
7 016-2020, denominado **Informe Económico, febrero 2020**, elaborado por la  
8 Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en  
9 el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al desempeño de las principales  
10 variables económicas y macroprecios, en cumplimiento de lo acordado en el artículo  
11 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

12 La directora Ruiz Delgado dijo: “Si no tienen ninguna pregunta, estaríamos dando  
13 por recibido este documento. Pasaríamos al siguiente punto”.

**Resolución**

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
16 el resumen ejecutivo DCF-J041-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, al cual se  
17 adjunta el documento DAE-016-2020, denominado **Informe Económico, febrero**  
18 **2020**, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección  
19 Corporativa de Finanzas, en el que se detalla el seguimiento a los pronósticos y al  
20 desempeño de las principales variables económicas y macroprecios, en cumplimiento  
21 de lo acordado en el artículo 9.º, sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

22 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

23 (G.V.F.)

24

25

**ARTÍCULO 20.º**

26

27 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
28 SGRC-070-2020 del 16 de marzo del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y  
29 Crédito, al cual se adjunta el documento denominado **Diagnóstico Sistema de**  
30 **Control Interno 2019**, elaborado por la Dirección de Control y Cumplimiento  
31 Normativo.

32 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión, de manera virtual, el señor  
33 Luis Bogantes Rodríguez, director de esa dependencia, con el propósito de exponer  
34 los aspectos más sobresalientes del citado informe.

35 El señor Bogantes Rodríguez explicó que, al cierre del 2019, el resultado consolidado  
36 del Banco fue de 91 puntos, lo cual ubica a esta institución en el nivel de madurez  
37 *Experto*. Destacó la excelente gestión de las diferentes áreas. Informó de que el plan  
38 de mejora del año pasado presenta un cumplimiento general del 92%, con acciones  
39 que se trasladan al plan 2020. Citó cada una de las notas obtenidas en los  
40 componentes de ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control,  
41 sistemas de información y seguimiento. Dijo que el ambiente de control mejoró  
42 sustancialmente, a raíz del proyecto de gobernanza, esquema de rendición de cuentas  
43 a la Gerencia General sobre planes de mejora, entre otros. Informó de que en el  
44 modelo de madurez de la Contraloría General de la República es la primera vez que  
45 el Banco se ubica en el nivel *Experto*, debido a todas las mejoras en cada uno de los  
46 componentes. Asimismo, señaló que se lograron cerrar algunas brechas relacionadas  
47 con la valoración de riesgos. Posteriormente, expresó que el componente de sistemas  
48 de información es el que presenta más rezago y algunas brechas, principalmente,  
49 relacionadas con obsolescencia funcional de sistemas, ausencia de gobierno de datos  
50 con claridad de políticas, lineamientos y dueños de la información, normativa interna  
51 e iniciativas en materia de roles y accesos. Posteriormente, comentó que el  
52 diagnóstico de las oficinas ha sido muy positivo. Indicó que existe un mayor

1 compromiso por parte de las jefaturas. Acotó que solo cuatro oficinas se ubican en  
2 estado crítico, según las evaluaciones del 2019. Agregó que el resultado del Banco en  
3 la evaluación de oficinas es de 99,97%. Reiteró que son calificaciones muy positivas;  
4 pero, que se debe seguir trabajando en los planes de mejora de mantenimiento y para  
5 todas las brechas.

6 La directora Solano Brenes comentó: “Quiero reconocer que hay un avance cualitativo  
7 importante en los últimos años, en términos del control interno, tanto que la  
8 calificación ha mejorado muchísimo, y eso es digno de reconocer. Quiero llamar la  
9 atención a la parte que nos falta, a las brechas que tenemos; pero, sobre todo llamar  
10 la atención de que esas brechas, especialmente las de aspectos relacionados con  
11 sistemas y acciones manuales que todavía tenemos un poco desarticuladas en el  
12 Banco, son reiterativas. No son del 2019 ni del 2018. Vienen acumulándose en una  
13 curva de tiempo hacia atrás, las cuales hoy con el acuerdo que están proponiendo,  
14 creo que hay que darle una atención individual especializada, más allá del plan de  
15 mejora que están haciendo. Digo esto porque son acciones que han venido  
16 permaneciendo en el tiempo y que tienen una repercusión en el control interno.  
17 Tienen que ver con hallazgos de las debilidades que hoy en la mañana conocíamos.  
18 Probablemente, en la Carta a la Gerencia, en la general, se reiteren también.  
19 Podríamos hacer una revisión de los últimos años para verificar cuáles se han  
20 mantenido en ese lapso, por lo menos de lo que yo conozco, de los últimos cuatro años  
21 hacia atrás. Hay que tomarla con esa visión de que no es algo nuevo y que sí requiere  
22 acciones, probablemente, más específicas y con mayor empuje, para efectos no  
23 solamente de mantener esta calificación, sino de que podamos atacar las brechas que  
24 vienen evolucionando de los años anteriores”.

25 La directora Rojas Figueredo expresó: “Quiero felicitar por este resultado de  
26 excelencia que, sin duda, deviene de un trabajo que realiza la Administración  
27 apoyada por la Junta Directiva General durante años. Llegar a esos resultados de  
28 excelencia no es fácil. Siempre hay oportunidades de mejora. Mi consulta, desde el  
29 punto de vista de riesgos, para tener clara la dimensión, en cuanto a la claridad de la  
30 información, es ¿cuál es el nivel de riesgos que hemos determinado? Además, quiero  
31 saber si tenemos dentro del plan de mejora definido en qué tiempo se estaría  
32 superando el tema. Muchos informes que hemos analizado hoy advierten hacia temas  
33 de tecnología de la información, obsolescencia y calidad de la información. La consulta  
34 va desde el punto de vista de riesgo, en cuanto a calidad de la información, reitero”.

35 El señor Bogantes Rodríguez explicó: “Precisamente, dentro de las iniciativas que  
36 tiene planteadas la Subgerencia General de Riesgo y Crédito para este año, una es  
37 específicamente sobre el gobierno de datos y gestión de la información. Esa es una  
38 iniciativa que tiene a cargo el área de Analítica de la Subgerencia, la cual busca  
39 atender esa base para tratar temas de calidad de la información; por ejemplo, quiénes  
40 son los dueños de datos, quién es el responsable de cada sistema, cuáles son los  
41 controles de fuentes. Esta iniciativa se tiene programada para el primer semestre. Lo  
42 que busca es hacer un diagnóstico inicial sobre la gestión de la información, para  
43 poder determinar cuáles van a ser las mejoras que tendrá cada una de las  
44 herramientas. Además, busca aterrizar este diagnóstico y con todo el tema de gestión  
45 de la información y gobierno de datos empezar a trabajar con dueños de la  
46 información desde la fuente, que es el tema primordial que vemos nosotros en todo el  
47 tema de calidad de la información”.

48 La directora Rojas Figueredo dijo: “Perfecto. Muchas gracias”.

49 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias. Si no hay más comentarios,  
50 estaríamos dando por recibido el informe”. Finalmente, el señor Luis Bogantes  
51 Rodríguez dejó de participar en la presente sesión virtual.

52 **Resolución**

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
2 el resumen ejecutivo SGRC-070-2020 del 16 de marzo del 2020, de la Subgerencia  
3 General de Riesgo y Crédito, al cual se adjunta el documento denominado  
4 ***Diagnóstico Sistema de Control Interno 2019***, elaborado por la Dirección de  
5 Control y Cumplimiento Normativo, y expuesto en esta oportunidad por el señor Luis  
6 Bogantes Rodríguez, director de esa dependencia.  
7 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y  
8 Dirección de Control y Cumplimiento Normativo.

9 (G.V.F.)

10

11

12

13 A las catorce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

14

15

16

17

18

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO**

---

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

---

19